



Titulo I-A Plan de Participación de los Padres 2016-2017

El Distrito Escolar de la Ciudad de Marietta se compromete a implementar los siguientes requisitos estatuarios:

- El distrito escolar pondrá en operación programas, actividades, y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas de Título I, parte A, consistentes con la Sección 1118 de la Acta de Educación de la Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA). Estos programas, actividades, y procedimientos serán planeados y operados con consulta significativa con los padres de los niños participando.
- En acuerdo con Sección 1118, el distrito escolar trabajara con sus escuelas para asegurar que las políticas de participación de los padres de nivel escolar cumplen con los requisitos de la Sección 1118 (b) del ESEA, y cada uno incluyen como un componente un compacto de escuela-padres consistente con Sección 1118 (d) de la ESEA.
- El distrito escolar incorporara esta política de LEA Participación de Padres a su plan LEA desarrollado bajo Sección 1112 del ESEA.
- Para lograr los requisitos de participación de los padres de Título I, parte A la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas proporcionará oportunidades llenas para la participación de los padres con habilidad limitada de inglés, padres con discapacidades y los padres de niños migratorios, incluyendo el suministro de información y reportes escolares requeridos bajo de la Sección 1111 del ESEA en un formato entendible y uniforme incluyendo formatos alternativos a petición y en la medida posible, en un lenguaje que los padres entiendan.
- Si el plan del LEA de Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 112 del ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participando, el distrito escolar presentara cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Departamento de Educación del Estado.
- El distrito escolar involucrara a los padres de los niños servidos en escuelas Título I Parte A en las decisiones acerca de cómo el uno por ciento del dinero reservado para participación de padres del Título I, Parte A es utilizado y se asegurará que no menos de 95 por ciento del uno por ciento reservado ira directamente a las escuelas.
- El distrito escolar será gobernado por la siguiente definición estatuaría de participación de los padres y se espera que sus escuelas de Título I llevaran a cabo los programas, actividades y procedimientos en acuerdo con esta definición:

Participación de los padres significa la participación regularmente de padres, comunicación bidireccional y comunicación significativa que implica el aprendizaje académico de estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar que:

- (A) Los padres tomen una parte integral en ayudar al aprendizaje de su niño.*
- (B) Los padres son animados a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.*
- (C) Los padres sean socios en la educación de sus hijos y estén incluidos, cuando sea apropiado, en la toma de decisiones y en comités para ayudar en la educación de sus hijos.*
- (D) La realización de otras actividades, como esas descritas en la Sección 1118 del ESEA.*

Las escuelas de la ciudad de Marietta (MCS), también mencionadas como la Agencia Local de Educación (LEA) o el distrito, está comprometido a establecer una colaboración con los padres y miembros de la comunidad, y promover la participación en el diseño, implementación, y evaluación de el Plan de Participación de los Padres Título I-A y actividades como estipulado bajo de la Sección 1112, Sección 1116 y Sección 1118 de la Acta de Educación de la Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA).

- (A) MCS involucra a los padres en el desarrollo conjunto del plan bajo la sección 1112, Planes de la Agencia Educativa Local y el proceso de revisión y mejoramiento de la escuela bajo la sección 1116, Evaluación Académica y Agencia Educativa Local y Mejoramiento de la Escuela, del Acta de Educación Primaria y Secundaria (ESEA).**

Las escuelas de la ciudad de Marietta involucran los padres en el desarrollo, análisis y revisión del Plan de Mejoramiento Completo del LEA (CLIP) y la Política de Participación de Padres. Todos los padres de los estudiantes asistiendo a escuelas Título I y padres de los estudiantes sin hogar, migratorios, abandonados y delincuencias son invitados a participar en el proceso de la escuela local o en las reuniones del Consejo Asesor de Padres (PAC) de LEA. Adicionalmente, padres de los niños participando en Título I y asistiendo una escuela privada tienen la misma oportunidad a participar en el proceso. El PAC está abierto a todos los padres de los niños participando en el programa de Título I. Una reunión del Consejo Consultivo de padres se celebra durante los meses de septiembre y abril. La contribución de los padres en la reunión de revisión local, la reunión de PAC, y la encuesta de padres anual de título I son usados para revisar el MCS CLIP y la política de participación de padres. Las reuniones de planificación de las escuelas Título I se juntan desde el final de la primavera hasta el principio de otoño con reuniones adicionales planeadas según sea necesario. Durante estas reuniones, todos los padres tendrán la oportunidad para contribuir con recomendaciones. Además, todos los padres tendrán la oportunidad de revisar los documentos de Título I y presentar recomendaciones durante un período de revisión designado en cada escuela. El programa Título I incluyendo todos los documentos, serán revisados en detalle en la Reunión Anual de los Padres de Título I celebrada durante el mes de agosto o septiembre en cada escuela Título I. Todas las reuniones se anuncian a los padres por lo menos de dos maneras diferentes, tales como: envío de hojas sueltas con los alumnos, utilizando el sistema de mensajes de teléfono, publicar la información en el sitio web de la escuela o pizarra de anuncios.

(B) MCS proporciona la coordinación, asistencia técnica, y otros apoyos necesarios para ayudar a las escuelas participantes, planeando e implementando actividades efectivas de participación para los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar.

Los empleados de la Oficina de Título I proporcionan la coordinación, asistencia técnica, y otros apoyos necesarios para ayudar a cada escuela de Título I en planeando, implementando actividades efectivas de participación de padres para mejorar rendimiento académico en cuatro áreas de contenidos fundamental (Inglés/Artes de lenguaje, matemáticas ciencias y estudios sociales). Muchas de las escuelas de Título I emplean un Enlace de Padres de tiempo completo o tiempo parcial para ayudar a construir la capacidad de los padres para proporcionar apoyo académico a sus hijos. Especialistas del Programa Título I ayudan a los Enlaces en cada escuela Título I para asegurar la planificación e implementación efectiva del programa de participación de padres. La Oficina de Título I también proporciona a cada enlace de padres con desarrollo profesional sobre estrategias de participación de padres basado en investigaciones para ayudar a los padres a apoyar el éxito académico de sus hijos.

Para financiar los programas de participación de padres en las escuelas y en el distrito, la Oficina de Título I asigna fondos para la participación de los padres basada en el mandato contenido en el ESEA. No menos del uno por ciento (1%) de la asignación de Título I de MCS está reservado para la participación de los padres. La asignación total para la participación de los padres para el 2014-2015 año escolar apoya Los Centros de Padres de Título, impresión, suministros y materiales para actividades de padres para cada escuela de Título I. Las escuelas locales pueden ofrecer también una Academia de Padres que proporciona aprendizaje profesional para que los padres puedan mejorar sus habilidades como padres y asegurar el éxito académico de sus hijos. Además, personal del distrito y de las escuelas participaran en el desarrollo profesional para el fomento de la capacidad de participación de las familias.

(C) MCS construirá la capacidad de los padres y de las escuelas para la participación de los padres.

Las Escuelas de la Ciudad de Marietta reconoce la importancia de trabajar juntos con estudiantes, padres y la comunidad. Administradores, profesores y personal de las escuelas colabora con las empresas y organizaciones comunitarias que ofrecen los recursos para padres y estudiantes.

MCS apoya a los padres en el cumplimiento de sus obligaciones básicas como primer maestro de su niño. Esto se logra en parte a través de centros de padres de escuelas de Título I, donde materiales están disponibles para que los padres tomen prestados. Recursos de la comunidad y de las escuelas locales también están disponibles a padres a través de los centros de padres Los padres son motivados a asistir a la Junta Anual de Título I de Padres para ayudarlos a entender las metas educacionales nacionales, estatales y del distrito, estándares de contenido, los Common Core Georgia Performance Standards (CCGPS) y los derechos y responsabilidades educativas de los padres bajo la ley de Primaria y Secundaria y el Título I, parte A.

Padres también están entrenados en: 1) evaluaciones de escuela, distrito y estado; 2) estrategias para ayudar a sus hijos a adquirir habilidades de la lectura, escritura, matemáticas, ciencias, estudios sociales, como tomar pruebas; 3) supervisando el progreso académico de sus hijos; 4) comunicación efectiva con los maestros, 5) y la utilización de tecnología; 6) y clases de inglés para los que no hablan inglés y 7) habilidades de hacer decisiones, construir metas y el seguimiento de progreso de la metas.

Días, horas y lugares de reunión y taller de padres varían para acomodar los horarios de los padres y maximizar la participación de los padres. Cuidado de niños e intérpretes están disponibles para reuniones de Título I cuando sea posible.

Todas las oportunidades del aprendizaje para padres se basan en:

Las Seis Estrategias para Crear Capacidad para la Participación de los Padres:

- i. Programa de Información para los Padres: Cada escuela proporcionará asistencia a los padres de niños participando en Título I en la comprensión de temas tales como las normas académicas de contenidos y el logro del estado, como se utilizan las evaluaciones, los requisitos del título I, parte A y cómo supervisaran el progreso de sus hijos y trabajar con los educadores para mejorar sus logros.**
- ii. Materiales y Entrenamiento: cada escuela deberá proporcionar materiales y entrenamiento, como las habilidades lectoescritura y capacitación sobre cómo usar la tecnología, para ayudar a los padres trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento.**
- iii. Educar a los Educadores: Cada escuela deberá educar a los maestros, personal de servicios del estudiante, directores y otros miembros del personal con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y de cómo llegar a comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar los programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.**
- iv. Coordinación Preescolar: Cada escuela deberá "en la medida posible y apropiada," coordinar e integrar programas de participación de los padres con otros programas preescolares, Even Start y Head Start y realizar otras actividades, tales como centros de recursos de los padres, que animan a los padres a participar más en la educación de sus hijos.**
- v. Comunicación Comprensible: Cada escuela velará que la información relacionada con programas para la escuela y los padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, a la medida posible, en un lenguaje que los padres pueden entender.**
- vi. Otras Actividades Requeridas: Cada escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres si los padres quieren solicitar.**

Todas las comunicaciones de los padres se encuentran en un lenguaje fácil de entender. Traducciones e intérpretes se proporcionan cuando sea necesario. MCS mantiene una comunicación continua con los padres por varios medios, incluyendo sitios web de la escuela

local y de MCS, medios locales, socios de negocios y comunidad, conferencias entre padres y maestros, talleres para padres, centros de padres, boletines, correos electrónicos, señales y carteles, teléfono y llamadas automatizados.

Anualmente, se notifica a los padres de la situación académica de las escuelas Título I. Los padres de alumnos que asisten a escuelas de Título I identificadas como Prioridad y Enfoque reciben una explicación por escrito respecto del status de la escuela y se aconsejan de sus derechos como padres bajo el ESEA. Estos padres tienen el derecho de aportar con respecto al desarrollo del programa de Aprendizaje Flexible de la Escuela (FLP). Además, los padres de cada escuela y la facultad, administración y otro personal del distrito escolar asisten a la escuela en la definición y consecución de metas académicas. Información sobre los programas flexibles de aprendizaje se hace disponible en el sitio web, cada prioridad y enfoque de la escuela. Información también está disponible en el centro de padres de cada escuela.

El Consejo Consultivo de Padres de Título I (PAC) representa todos los padres Título I en decisiones del Programa de Título I del distrito. Todos los padres de cada escuela de Título I, enlaces, personal de la Oficina de Título I, y otros empleados del distrito son invitados a asistir. Las reuniones de PAC se reúnen dos veces al año. Temas de discusión para estas reuniones incluyen: actualizaciones de Título I, el plan LEA Completa de Mejoramiento (CLIP) y la Aplicación Consolidada o el plan de propuesto para el próximo año. Padres tienen la oportunidad de proporcionar recomendaciones a través de sesiones de discusión y encuestas. Recomendaciones siempre son bienvenidas y consideradas.

(D) MCS coordinara e integrara estrategias bajo de Título I de participación de padres con estrategias de participación de padres bajo otros programas como el Head Start Program, Reading First Program, Early Reading First Program, Even Start Program, Parents as Teachers program, y Home Instruction Program for Preschool Youngsters y programas estatales de preescolar.

El programa Título I de MCS coordinara e integrara estrategias de participación de padres con otros programas como Educación Especial, el Early Intervention Program (EIP), Flexible Learning Program (FLP), Reading Recovery, English Language Learners (ELL) y programas transiciones para apoyar estudiantes y sus padres en la transición del preescolar al kindergarten, la primaria a la secundaria, la secundaria a la preparatoria y la preparatoria al universidad y el trabajo.

(E) MCS llevara a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual sobre el contenido y efectividad de la política de la participación de los padres en el mejoramiento de la calidad académica de las escuelas de Título I incluyendo identificación de barreras que detienen la participación de padres en actividades, poniendo atención particularmente a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitado, los que tienen competencia de inglés limitada, alfabetismo limitado, o son de cualquier grupo de minorías raciales o étnicas, y utilizar los resultados de dicha evaluación para diseñar estrategias para la participación de los padres más eficaces y, si es necesario, revisar las políticas de participación de los padres.

El plan de Participación de los Padres de Título I para MCS y cada escuela de Título I son evaluados y revisado anualmente. Cada escuela de Título I administra una encuesta para recibir recomendaciones de los padres. Las reuniones de padres se llevan a cabo en varios sitios y horarios para maximizar la participación de los padres para que los padres tengan la oportunidad de aportar con respecto al Plan. Además, padres pueden aportar a través del Consejo Consultivo de los Padres de Título I y la Reunión de Planificación de Padres Título I para discutir la eficacia del programa Título I. Las recomendaciones de los padres, con los resultados de la encuesta de las escuelas locales, se utilizan para determinar la efectividad del programa; para identificar las barreras de participación de los padres; y aumentar las oportunidades para la participación de los padres.

Todas las reuniones de Título I están documentadas con una agenda impresa, hojas de asistencia, copias de múltiples invitaciones como hoja sueltas anunciando la reunión, registros telefónicos y anuncios en las páginas de web de las escuelas. Minutas de todas las reuniones de Título I son documentados y todos los comentarios y recomendaciones escritas de padres son recolectados y remitidas la oficina de Título I. La oficina de título I mantiene sus registros durante cinco años y está sujeta a supervisión por el Departamento de Educación de Georgia y el Departamento de Educación de los Estados Unidos.

(F) MCS involucrara a los padres en actividades de las escuelas de Título I.

Escuelas de la ciudad de Marietta se han comprometido a establecer asociaciones con los padres y miembros de la comunidad y animar su participación en el diseño, implementación y evaluación de su Plan de Participación de los Padres de Título I y oportunidades para las actividades de participación de padres en la escuela local y el a nivel de distrito como estipulado bajo de sección 1112, sección 1116 y Sección 1118 de ESEA.

Reuniones Anuales de los Padres de Título I se llevan en cada escuela en agosto o septiembre para informar a los padres de las guías, propósito y objetivos del Programa de Título I. Los padres también están informados sobre el Centro de Padres de las escuelas y el papel secundario de apoyo que tomen los enlaces de padres para proporcioneles estrategias y materiales para ayudar a sus hijos a tener éxito académicamente.

Durante la reunión anual de padres de Título I, el plan de participación de padres de título I, Compacto entre Escuela y Padre, Plan Local de Participación de Padres, Calendario de Eventos, y el Procedimiento de Querellas son revisados con los padres. Además, los padres son informados de los derechos de Educación Federal y Ley de Privacidad (FERPA), la Protección de Ley de Derechos de Alumnos (PPRA) y la divulgación de información de directorio estudiantil a militares e instituciones de enseñanza superiores (high schools). Esto documentos y notificaciones requeridos son distribuidas por cada escuela local de Título I y están incluidas en el manual de Título I para padres y publicado en los sitios web de las escuela locales y el distrito.

El compacto entre Escuela y Padres que fue desarrollado conjuntamente será explicado, discutido, y firmado con los padres y estudiantes durante reuniones de la escuela local. Algunos ejemplos de estas reuniones son noche de currículo, casa abierta, orientación, reuniones o conferencias con los maestros. El compacto de escuela y padres también está revisado y discutido en la reunión de padres anual de Título I. Las escuelas usan los pactos durante las conferencias de seguimiento durante todo el año y mantienen la portada original firmada. Durante la difusión inicial, a los maestros se piden hacer tres intentos para coleccionar la primera página del Compacto de cada padre. Estudiantes que se matriculan nuevos y padres discuten y firman el Compacto de Escuela y Padres y reciben una copia, junto con los otros documentos requeridos de Título I para registración. Durante las reuniones de seguimiento, los padres y maestros podrán optar por revisar el compacto de escuela y padres de estudiante individual para adaptarse a las necesidades individuales de ese estudiante.

Cada escuela Título I entrena su personal y facultad para ayudarlos a trabajar con los padres como socios iguales en el proceso educativo y para mejorar la comunicación efectiva entre la casa y la escuela. Las recomendaciones de los padres son consideradas en la planificación de este entrenamiento.

Oportunidades adicionales para involucrar a los padres incluyen: talleres para padres de Título I, programas de voluntarios y participación en equipos de dirección de la escuela tales como el equipo de planificación Título I, PTA, los consejos escolares locales, Parent Leadership academias de escuelas locales y el Consejo Asesor de padres LEA.

Cada escuela Título I hace una encuesta de la población de padres, por lo menos anualmente, para evaluar la efectividad de su programa de participación de padres. Padres tienen la oportunidad de participar en la encuesta a través de grupos focales, entrevistas personales, o cuestionarios escritos o en línea.

El equipo de cada escuela para la planificación de Título I, que consiste de padres, miembros de la comunidad, administradores de las escuelas y personal, se reúnen para revisar la Política de Participación de Padres de las Escuelas el calendario de eventos, y el Compacto de Escuela y Padres. Todos los padres tienen la oportunidad de dar sus opiniones sobre el gasto de fondos Título I a través de reuniones del equipo de planificación Título I y en reuniones de padres de la escuela. Los presupuestos están disponibles para todos los padres para su revisión en la reunión del equipo de planificación de Título I y en su escuela local durante el tiempo de revisión designado. Además, los padres que no pueden asistir a la reunión de planificación tendrán acceso a una copia del proyecto de presupuesto y se le dará la oportunidad de dar comentario, antes de la aprobación final de los documentos.

Esta Política de Participación de Padres del LEA Título I fue revisada con la contribución de los empleados, padres y miembros de comunidad de MCS, y finalizada el 30 de agosto del 2016.